



Municipalidad Provincial De Sullana



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0742-2019/MPS.

Sullana, 22 de mayo del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0599-2019/MPS de fecha 03.05.2019 en su Artículo Primero, se resuelve Autorizar a la Abg. Martha Elena García Navarro – Gerente de Administración Tributaria y la CPC. Luz Angélica Saavedra Sarango – Subgerente de Ejecución Coactiva para que participen en el “Encuentro Macro Regional de Dirección Pública del Norte – Piura 2019” a realizarse los días 06 y 07 de mayo del 2019, en el Auditorio del Colegio de Contadores de Piura en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y en su Artículo Segundo, se autoriza a la Gerencia de Administración, gire por concepto de pasajes y viáticos por los días 06 y 07 de mayo de 2019, con cargo a la Cadena Funcional, Rubro y específicas que se detallan en la Certificación N°0000000008 del 17.01.2019;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas mediante el Informe N°287-2019/MPS-GAF recepcionado con fecha 15.05.2019, solicita modificación del acto resolutivo en mención en su Artículo Segundo, por cuanto, a través de Caja Chica se atendió con el pago de pasajes en los días 06 y 07 de mayo del 2019;

En virtud a ello es necesario realizar las acciones correspondientes;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y de acuerdo a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- EXCLUIR el Artículo Segundo a Resolución de Alcaldía N° 0599-2019/MPS de fecha 03.05.2019 donde se Autorizó a la Abg. Martha Elena García Navarro – Gerente de Administración Tributaria y la CPC. Luz Angélica Saavedra Sarango – Subgerente de Ejecución Coactiva para que participen en el “Encuentro Macro Regional de Dirección Pública del Norte – Piura 2019”, el mismo que se realizó los días 06 y 07 de mayo del 2019 en el Auditorio del Colegio de Contadores de Piura, por cuanto los pasajes para asistencia del mencionado evento han sido atendido a través de caja chica en virtud a lo indicado a través del Informe N° 287-2019/MPS-GAF.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Municipalidad Provincial de Sullana signature of Edwar Power Saldana Sanchez

Municipalidad Provincial de Sullana signature of Abog. César M. Girón Castillo SECRETARIO GENERAL

C.C.: Interesado, G.M., S.G.RR.HH., Otros /mnl.